



TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OPERACIONES ACTIVAS

Aprobado en Sesión de Directorio N° 361-2010 del 15 de Diciembre de 2010

Fecha de Vigencia 18 de Diciembre de 2010

Actualizado 01 de Abril de 2011

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS	
CrediWarmi PYME	Crédito rural dirigido exclusivamente a mujeres empresarias para financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con respaldo de grupos solidarios.
MYPE Rural Líquido	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
Mype Rural	Crédito Rural orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios, con respaldo de grupos solidarios y/o garantías reales.
PYME	Préstamos MES para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema financiero.
PYME Preferente	Préstamos MES para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema, orientado a clientes con línea de crédito o calificados como preferentes.
PYME Inversión	Préstamo MES destinado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios para Capital de Trabajo estructural y/o Activo Fijo y con cobertura de garantía real.
Prestarápido	Préstamos con cobertura de Garantía Líquida al 100%, destinado al libre consumo o actividades comerciales, producción y servicios.
Institucional	Préstamos de libre disponibilidad con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional.
Personal	Préstamos de libre consumo con fianza solidaria y/o garantía real.
Institucional Preferente	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional orientado a clientes preferentes.
Administrativo	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla orientado al personal que labora en CREDINKA S.A.
Crediempresa	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal: Comercio, construcción, producción y servicios.
Crediempresa- Preferente	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con líneas de crédito calificadas como preferentes.
Comercial	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con ventas netas superiores a 1'000,000 de US\$ o su equivalente en Moneda Nacional.
Agrario Sostenimiento	Préstamos al sector agrícola para el financiamiento de actividades de siembra y mantenimiento de cultivos rentables.
Convenio - Agrario especial	Préstamos para sostenimiento de cultivos de café y cacao en el Valle de la Convención, en el marco del convenio con el sector cooperativo.
Carta Fianza	Cartas a favor de terceros garantizando el cumplimiento de obligaciones pactadas.

(*) Si hubiera variación de Tasas por Campaña en Productos Activos, éstas se publicarán oportunamente en un Tarifario Especial por Campaña.

(**) El interés aplicable a las operaciones activas es al "rebatir"; sin embargo, pueden pactarse pago de cuotas fijas y periodo(s) de gracia.

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

CrediWarmi Liquido	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% dirigido exclusivamente a mujeres empresarias del medio rural con Garantía de su cuenta de ahorros para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
CrediWarmi PYME	Crédito rural dirigido exclusivamente a mujeres empresarias para financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con respaldo de grupos solidarios.

MONEDA NACIONAL

CREDIWARMI LIQUIDO				
MONTO S/.		Plazo Max.	TEA (%) ¹	
300	- 500	24 meses	34.49%	
501	- 1,000	24 meses	32.92%	
1,001	- 3,000	24 meses	29.84%	
3,001	- 5,000	24 meses	26.82%	

CREDIWARMI PYME				
MONTO S/.		Plazo Max.	TEA (%) ¹	
300	- 500	8 meses	69.59%	
501	- 1,000	10 meses	63.84%	
1,001	- 3,000	12 meses	58.27%	
3,001	- 5,000	18 meses	51.10%	

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

*) Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

*) La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendario de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

*) La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

MYPE Rural Líquido	Crédito Rural con cobertura de garantía líquida de 100% orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios.
MYPE Rural	Crédito Rural orientado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios, con respaldo de grupos solidarios y/o garantías reales.

MYPE RURAL LIQUIDO			
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) ¹	
300 - 500	24 meses	34.49%	
501 - 1,000	24 meses	32.92%	
1,001 - 3,000	24 meses	29.84%	
3,001 - 5,000	24 meses	26.82%	

MYPE RURAL			
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA (%) ¹	
300 - 500	8 meses	69.59%	
501 - 1,000	10 meses	63.84%	
1,001 - 3,000	12 meses	58.27%	
3,001 - 5,000	18 meses	51.10%	

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

(*) Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

(*) La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%).

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0.28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

PYME	Préstamos para la micro empresa para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del Sistema Financiero.
PYME Preferente	Préstamos para la micro empresa para el financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios con deudas menores a US\$ 30,000 a nivel del sistema, orientado a clientes con línea de crédito o calificados como preferentes.
PYME Inversión	Préstamo para la micro empresa destinado al financiamiento de actividades de comercio, producción y servicios para Capital de Trabajo estructural y/o Activo Fijo y con cobertura de garantía real.

MONEDA NACIONAL

PYME			
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	
500 - 1,500	12 meses	60.10%	
1,501 - 5,000	18 meses	51.11%	
5,001 - 10,000	24 meses	45.94%	
10,001 - 30,000	36 meses	42.58%	
30,001 - 60,000	48 meses	39.29%	
60,001 - 100,000	60 meses	34.49%	

PYME PREFERENTE			
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	
1,501 - 5,000	18 meses	44.25%	
5,001 - 10,000	24 meses	39.29%	
10,001 - 30,000	36 meses	36.07%	
30,001 - 60,000	48 meses	31.37%	
60,001 - 100,000	60 meses	28.32%	

PYME INVERSIÓN			
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	
20,000 - 90,000	48 meses	26.82%	
90,001 - 300,000	60 meses	23.87%	

MONEDA EXTRANJERA

PYME		
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹
1,000 - 3,000	12 meses	32.92%
3,001 - 10,000	18 meses	29.84%
10,001 - 30,000	36 meses	26.82%

PYME PREFERENTE		
MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹
1,000 - 3,000	12 meses	29.84%
3,001 - 10,000	18 meses	26.82%
10,001 - 30,000	36 meses	25.34%

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

*) Tasa de Interés Moratoria: 60% moneda nacional y 25% moneda extranjera.

*) La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

*) La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

CRÉDITOS DE CONSUMO

Prestarápido	Préstamos con cobertura de Garantía Líquida al 100%, destinado al libre consumo o actividades comerciales, producción y servicios.
---------------------	--

PRESTARÁPIDO			PRESTARÁPIDO		
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹	MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹
500 - a más	60 meses	19.90%	150 - a más	60 meses	15.00%

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

*) Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

*) La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF_(0.005%)

*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

*) La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

CRÉDITOS DE CONSUMO

Institucional	Préstamos de libre disponibilidad con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional.
----------------------	--

MONEDA NACIONAL				
INSTITUCIONAL				
MONTO S/.		Plazo Max.	TEA(%) ¹	
500	- 5,000	18 meses	32.92%	
5,001	- 10,000	24 meses	29.84%	
10,001	- 25,000	48 meses	28.32%	
25,001	- a más	60 meses	25.34%	

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

*) Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

*) La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

*) La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

CRÉDITOS DE CONSUMO

Personal	Préstamos de libre consumo con fianza solidaria y/o garantía real.
-----------------	--

PERSONAL					PERSONAL				
MONTO S/.		Plazo Max.	TEA(%) ¹		MONTO US\$		Plazo Max.	TEA (%) ¹	
500	- 5,000	12 meses	54.65%		150	- 1,000	12 meses	36.07%	
5,001	- 10,000	18 meses	45.93%		1,001	- 3,000	18 meses	34.48%	
10,001	- 25,000	24 meses	42.58%		3,001	- 8,000	24 meses	32.92%	
25,001	- a más	36 meses	40.92%		8,001	- a más	36 meses	29.84%	

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

⌚ Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

⌚ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

⌚ Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

⌚ Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

⌚ La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

⌚ La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

CRÉDITOS DE CONSUMO

Institucional Preferente	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla por convenio institucional orientado a clientes preferentes.
---------------------------------	--

INSTITUCIONAL PREFERENTE				
MONTO S/.		Plazo Max	TEA(%) ¹	
500	- 5,000	24 meses	26.82%	
5,001	- 10,000	36 meses	23.87%	
10,001	- 25,000	48 meses	20.98%	
25,001	- a más	60 meses	18.16%	

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

⌚ Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

⌚ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

⌚ Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

⌚ Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

⌚ La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

⌚ La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

CRÉDITOS DE CONSUMO

Administrativo	Préstamos de libre consumo con medio de pago vía descuento por planilla orientado al personal que labora en CREDINKA S.A.
-----------------------	---

ADMINISTRATIVO			
MONTO S/.		Plazo Max.	TEA(%) ¹
1,000	- 60,000	60 meses	18.00%

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

⌚ Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

⌚ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

⌚ Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

⌚ Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendario de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

⌚ La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

⌚ La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

PRODUCTOS ACTIVOS

CRÉDITOS COMERCIALES

Credimpresa	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal: Comercio, construcción, producción y servicios.
Credimpresa- Preferente	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal a clientes con líneas de crédito calificadas como preferentes.

MONEDA NACIONAL

CREDIEMPRESA				
MONTO S/.		Plazo Max.	TEA(%) ¹	
5,000	- 10,000	18 meses	32.92%	
10,001	- 25,000	24 meses	29.84%	
25,001	- 100,000	48 meses	26.82%	
100,001	- 150,000	60 meses	25.34%	
150,001	- 300,000	72 meses	23.87%	

MONEDA EXTRANJERA

CREDIEMPRESA			
MONTO US\$		Plazo Max	TEA (%) ¹
3,000	- 10,000	24 meses	25.34%
10,001	- 50,000	60 meses	23.87%
50,001	- 300,000	72 meses	22.42%

CREDIEMPRESA PREFERENTE

MONTO S/.		Plazo Max.	TEA(%) ¹	
25,000	- 100,000	24 meses	25.34%	
100,001	- 150,000	48 meses	23.87%	
150,001	- 300,000	60 meses	22.42%	

CREDIEMPRESA PREFERENTE

MONTO US\$		Plazo Max	TEA (%) ¹
10,000	- 50,000	48 meses	20.98%
50,001	- 100,000	60 meses	18.16%

COMERCIAL

MONTO S/.		Plaz. Max.	TEA(%) ¹	
300,000	-	a más	72 meses	Mínimo 12.0%
				Máximo 22.42%

COMERCIAL

MONTO US\$		Plaz. Max.	TEA (%) ¹	
100,000	-	a más	72 meses	Mínimo 12.0%
				Máximo 18.16%

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

⌚ Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

⌚ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

⌚ Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

⌚ Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendario de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

⌚ La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

⌚ La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

PRODUCTOS ACTIVOS

CRÉDITOS COMERCIALES

Comercial	Crédito comercial destinado al financiamiento de actividades empresariales del sector formal con ventas netas superiores a 1'000,000 de US\$ o su equivalente en moneda nacional.
------------------	---

MONEDA NACIONAL				MONEDA EXTRANJERA					
COMERCIAL				COMERCIAL					
MONTO S/.		Plaz. Max.	TEA(%) ¹		MONTO US\$		Plaz. Max.	TEA (%) ¹	
300,000 - a más	72 meses	Mínimo	12.0%		100,000 - a más	72 meses	Mínimo	12.0%	
		Máximo	22.42%				Máximo	18.16%	

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

(*) Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

(*) La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendario de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

CRÉDITOS AGROPECUARIOS

Agrario Sostenimiento	Préstamos al sector agrícola para el financiamiento de actividades de siembra y mantenimiento de cultivos rentables.
------------------------------	--

MONEDA NACIONAL				MONEDA EXTRANJERA			
AGRARIO SOSTENIMIENTO				AGRARIO SOSTENIMIENTO			
MONTO S/.		Plazo Max.	TEA(%) ¹	MONTO US\$	Plazo Max	TEA (%) ¹	
Hasta	15,000	12 meses	31.37%	Hasta -	5,000	12 meses	29.84%
15,001	- 30,000	12 meses	29.84%	5,001 -	10,000	12 meses	26.82%
30,001	- a más	12 meses	28.32%	10,001 -	a más	12 meses	23.87%

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

☞ Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

☞ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

☞ Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

☞ Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

☞ La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

☞ La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

CRÉDITOS AGROPECUARIOS

Convenio - Agrario especial	Préstamos para sostenimiento de cultivos de café y cacao en el Valle de la Convención, en el marco del convenio con el sector cooperativo.
------------------------------------	--

MONEDA NACIONAL

CONVENIO AGRARIO ESPECIAL		
MONTO S/.	Plazo Max.	TEA(%) ¹
500 - 10,000	12 meses	24.00%

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

☞ Tasa de Interés Moratoria: 60% Moneda Nacional y 25% Moneda Extranjera.

☞ La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

☞ Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

☞ Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

☞ La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

☞ La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

CARTAS FIANZA

Carta Fianza	Cartas a favor de terceros garantizando el cumplimiento de obligaciones pactadas.
---------------------	---

MONEDA NACIONAL

MONEDA EXTRANJERA

MODALIDAD	COMISION (*)
	TRIMESTRAL
Clientes Nuevos	2.00%
Clientes Recurrentes	1.50%
Cumplimiento de Oferta	1.00%

MODALIDAD	COMISION (*)
	TRIMESTRAL
Clientes Nuevos	2.00%
Clientes Recurrentes	1.50%
Cumplimiento de Oferta	1.00%

(*) Cobro por trimestre o fracción.

PRODUCTOS ACTIVOS

TARIFARIO ESPECIAL POR CAMPAÑA - DE OPERACIONES ACTIVAS (*)

DEFINICIONES - PRODUCTOS ACTIVOS	
PYME Campaña	Crédito PYME por campaña, está dirigido a financiar capital de trabajo.

CRÉDITOS PYME

MONEDA NACIONAL					
PYME CAMPAÑA					
MONTO S/.		PLAZO (Meses)		TEA % ¹	
		MIN	MAX	MIN	MAX
Hasta	1,500	3	12	42.58%	51.10%
1,501	5,000	3	12	39.29%	45.93%
5,001	- 10,000	3	12	36.07%	40.92%
10,001	- 20,000	3	12	34.49%	39.29%
20,001	- a más	3	12	32.92%	37.67%

También considera plazos de un solo vencimiento hasta 90 días.

¹ TEA (Tasa Efectiva Anual) determinada sobre la base de 360 días.

(*) Tasa de Interés Moratoria: 60% para créditos en Moneda Nacional.

(*) La Tasa de Interés Moratoria es determinada sobre la base de 360 días, aplicable desde el primer día de atraso.

(*) Los montos de desembolsos, el pago de cuotas y las cancelaciones están afectas al pago de ITF (0.005%)

(*) Los desembolsos de créditos requieren de Seguro de Desgravamen el mismo que cubre a EL CLIENTE que no exceda su endeudamiento global hasta por la suma de US \$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. CREDINKA mantiene contrato vigente con la Compañía de Seguros La Positiva (Póliza N° 419792), con una tasa neta equivalente para el Titular del Crédito al 0,28% (por mil) mensual aplicada a la suma asegurada. En caso de Titular y Cónyuge, la tasa es de 0.45% (por mil), mensual aplicada a la suma asegurada. La suma asegurada es el monto total del crédito. La tasa no incluye en derecho de emisión ni el Impuesto General a las Ventas (IGV). El costo por seguro de desgravamen forma parte de la cuota de pago del crédito. En caso de muerte del titular, sus beneficiarios deberán comunicar este acontecimiento a CREDINKA dentro de los 90 días calendarios de ocurrido el hecho, adjuntando los documentos sustentatorios y demás requisitos establecidos por la Compañía de Seguros La Positiva.

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS ACTIVOS

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS VINCULADOS A OPERACIONES ACTIVAS (*)

COMISION O GASTO	UNIDAD O RANGO	MONTO
Comisión mínima por emisión de Carta Fianza.	Por emisión	S/. 50.00 ó US\$ 20.00 (*)
Comisión por cancelación anticipada de créditos.	Por la generación de liquidación de deuda.	S/. 40.00 (*)
Comisión por gestión administrativa de cobranza. ¹	Por visita dentro del radio urbano.	S/.10.00 ó US\$ 4.00
	Por visita fuera de radio urbano.	S/.15.00 ó US\$ 6.00
	Por comunicación notarial de cobranza administrativa.	S/. 25.00
Comisión por consulta de datos (RENIEC - SUNARP) ² .	Por consulta	S/. 5.00
Gasto por protesto de Pagaré. ³	Por protesto	El importe que cobre el notario público, se trasladará al Cliente.
Gasto por Tasación. ⁴	Por documento	El importe que cobre el perito tasador, se trasladará al Cliente.

¹ Aplicable cuando el cliente presenta de (01) uno a (30) treinta días de atraso en el pago de su(s) cuota(s).

² Se cobrará comisión fija de S/. 5,00 por consulta RENIEC, en caso el Cliente sustente pérdida, trámite de revalidación u obtención de duplicado; se cobrará comisión fija de S/. 5,00 por consulta SUNARP, si el cliente lo autoriza por escrito.

³ Aplicable a partir de los 120 días de atraso. No obstante ello, Credinka podrá efectuar el Protesto cuando el crédito presenta un menor número de días de atraso.

⁴ Aplicable cuando Credinka asume por cuenta del cliente el costo de la valorización o tasación del bien.

(*) Operaciones afectas al pago de ITF (0.005%).

(*) La información del presente Tarifario se encuentra disponible en nuestra página web www.credinka.net

(*) La información es proporcionada de conformidad a la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero (Res. SBS 1765-2005) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).